



#DeCoDE



PLAN DIGITAL DE CENTRO

Datos del Centro: IES RICARDO BERNARDO
c/ Mies del Corro, s/n
39724 Valdecilla (Solares)
Medio Cudeyo, Cantabria

EQUIPO CLAVE

Miembros del Equipo: Coordinador DeCoDe curso 2023/24: Alejandro Temiño Gutiérrez
Miembros: Enrique Castillo Aguilera
Inés de Godos Martínez
Carlos Rodríguez San Emeterio

ÍNDICE

1. Introducción	3
1.1. Justificación del plan	3
1.2. Contextualización	3
1.3. Infraestructura	6
1.4. Relación con el PEC y la PGA	7
2. Situación de partida	7
(a) Diagnóstico del Centro (<i>SELFIE</i>)	8
(b) Análisis DAFO	15
3. Protocolo de actuación en caso de producirse un escenario de enseñanza- aprendizaje no presencial	16
4. Plan de acción para el desarrollo del Plan Digital de Centro (PDC)	17
4.1. Dimensión organizativa	17
4.1.1. Liderazgo y gobernanza	17
4.1.2. Desarrollo profesional	18
4.1.3. Redes y colaboración	19
4.2. Dimensión pedagógica	19
4.2.1. Aprendizaje, enseñanza y contenidos	19
4.2.2. Evaluación	21
4.3. Dimensión tecnológica	21
4.3.1. Infraestructura	21
5. Evaluación	24

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación del plan

El principal objetivo que conduce al diseño de este Plan Digital de Centro (PDC) es la necesidad de organizar y propiciar la transformación digital del Centro y toda su actividad educativa de forma que se enmarque en las necesidades digitales del mundo actual. El mundo digital y la tecnología han avanzado en los últimos años a pasos agigantados y la sociedad, como consecuencia de esta evaluación, también. Acorde con estos cambios, la escuela debe adaptarse, formándonos y dándonos cabida a estos avances en el interior de sus Centros y en las prácticas educativas que lleva a cabo para ofrecer una educación en consonancia con las necesidades actuales que contribuya a formar a los ciudadanos del mañana, competentes digitalmente y capaces de utilizar las TIC de forma ética y responsable. Consideramos que, por este motivo, resulta ineludible incorporar la tecnología en nuestra práctica diaria.

En este contexto, el PDC es el instrumento de transformación clave en la consecución de este objetivo. Para lograr la transformación digital tomaremos como referencia el *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)*, que nos proporcionará las directrices básicas sí como las estrategias lograr dicha transformación en el ámbito del Centro educativo.

Con este plan nuestro objetivo es establecer acciones concretas destinadas a desarrollar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa (especialmente del profesorado y del alumnado), así como también mejorar los procesos educativos mediante la implementación de la tecnología, no solo dentro del aula sino también de forma más integradora o global. El Centro será, pues, una unidad de transformación, pero también lo serán, en la medida de lo posible, las familias, los agentes sociales, las instituciones y, por supuesto, el propio alumnado.

En definitiva, en este plan recogeremos los principales objetivos y el plan de acción por medio de los cuales perseguimos seguir propiciando el cambio y mejorar la capacitación digital del Centro, así como de los miembros que forman parte de él.

1.2. Contextualización

1.2.1. Oferta educativa

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Ricardo Bernardo" fue creado en el curso 82/83 como Instituto de Formación Profesional con las ramas de Madera, Sanitaria y Electricidad. En el curso 90/91 se incorporó a la Reforma Experimental de Enseñanzas Medias y, a partir del Curso 92/93, anticipó la implantación de la LOGSE. Desde entonces es un instituto de Enseñanza Secundaria.

La oferta educativa del centro en la actualidad incluye la Educación Secundaria Obligatoria, dos modalidades de Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales), tres Familias Profesionales (Electricidad y Electrónica, Madera y Mueble, Animación Sociodeportiva) con ciclos formativos de grado medio y superior, así como un Programa de Formación Profesional Básica (Operario-carpintero de mueble sencillo).

1.2.2. Alumnado

El alumnado de la ESO procede mayoritariamente de los colegios públicos "Marqués de Valdecilla" (Solares), "Aguanaz" (Entrambasaguas), "Eugenio Perojo" (Liérganes) y "Leopoldo y J. del Valle" (Riotuerto). Como se puede ver, el centro cubre un área muy extensa con una población escolar muy amplia y variada, por lo que las actuaciones en los últimos cursos han ido dirigidas a dar respuesta a esa variedad.

No se puede afirmar que exista un perfil definido del alumnado del Centro. Dentro de su composición heterogénea, podemos destacar un alto porcentaje de alumnas y alumnos que alcanzan el éxito académico (los porcentajes de promoción y titulación en ESO en los últimos cursos son altos). El número de alumnos extranjeros y procedentes de zonas rurales apartadas es significativo, aunque no alto. El número de alumnos en los últimos cursos se sitúa alrededor de los 994, distribuidos en las siguientes etapas y niveles educativos:

- En torno al 57 % en Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Alrededor del 21 % en Bachillerato.
- Aproximadamente otro 22 % cursa estudios de Formación Profesional.

Durante los siete últimos cursos se ha producido un crecimiento lento del alumnado (con algún diente de sierra) que nos ha hecho pasar de 758 en el curso 16-17 a 994 en el curso actual.

1.2.3. Profesorado

La plantilla está compuesta por 117 profesores, 60 de los cuales tienen destino definitivo (51 %); 7 profesores se encuentran en comisión de servicios, 6 están realizando las prácticas y el resto (44) son profesores interinos (38 %). El personal no docente lo forman 11 personas.

1.2.4. Situación geográfica, entorno social y cultural

El Instituto se encuentra en Valdecilla-Solares, poblaciones pertenecientes al Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Solares es el centro de servicios comarcal (Valle del Miera), ligeramente industrializado (Altadis, Bimbo), con población creciente por inmigración próxima (tanto debida a un éxodo rural como a una deslocalización periurbana). Esta localidad cuenta con un equipamiento cultural relativamente importante (polideportivo con actividades y escuelas lúdico-deportivas para jóvenes y adultos, piscina climatizada, biblioteca municipal, agencia local de desarrollo, etc.).

El alumnado procede de un medio social y geográfico que podríamos calificar de rur-urbano, esto es, a la vez rural (como el que procede de los núcleos de la Comarca del Miera) y urbano (el citado Solares), sin olvidar las áreas en creciente proceso de urbanización,

fundamentalmente Entrambasaguas. Se puede percibir una tendencia, tanto de Solares como de los núcleos cercanos, a convertirse en poblaciones de carácter residencial, dependiente del área metropolitana de Santander. El nivel económico y cultural de las familias es medio o medio-bajo.

El carácter comarcal del centro educativo condiciona dos aspectos fundamentales en la organización de la vida académica. La gran dependencia del transporte escolar (más de la mitad del alumnado acude al Centro en autobús) hace difícil la realización de actividades escolares, extraescolares, complementarias o de refuerzo fuera del horario escolar. Por esa razón el Centro potencia su participación en las actividades extraescolares y complementarias dentro del horario lectivo, con la finalidad de ampliar sus horizontes y contribuir a su desarrollo integral. En este sentido, aparte de las actividades organizadas por los departamentos del Centro, es de señalar la colaboración del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, la participación en programas institucionales u organizados por diversas ONG.

1.2.5. Instalaciones y equipamientos del Centro

La evolución del Centro a lo largo de los años, desde un centro de Formación Profesional, con un alumnado reducido, a un instituto de enseñanza secundaria, con ciclos formativos, que cubre a un área tan amplia, con una demanda importante de matrícula, ha requerido y requiere de ampliaciones y adaptaciones de espacios, con las disfunciones que esto supone. El proyecto de ampliación del Centro que el curso 2020/2021 estuvo a punto de licitarse, en la actualidad está totalmente paralizado. Tan solo ha aumentado su número de aulas en cuatro desde entonces a expensas de otros espacios y la solución al problema de exceso de alumnado pretende verse solucionado con la construcción de un nuevo IESO en Hoz de Anero.

Aunque nuestro Centro ha estado siempre muy determinado por los continuos cambios, se ha hecho siempre un gran esfuerzo por garantizar que la dotación material sea la necesaria para su correcto funcionamiento. Así, en casos como el de los equipos informáticos, a pesar de que el ritmo de actualización y adaptación a las nuevas demandas es velocísimo, el Centro continúa aumentando su dotación de una manera notable. En la actualidad, es más fácil hacer uso de recursos informáticos en el aula, pues todas cuentan con cañones de proyección o pizarras digitales y un acceso adecuado a internet, aspecto que se detallará a continuación.

Con todo, no cabe duda de que la mayor carencia de nuestro Centro es la de espacios. La organización del mismo en aulas-materia, que fue una mejora muy apreciada en el momento en que se comenzó la reforma experimental, es ahora una necesidad impuesta por el número de grupos y alumnos; se deben utilizar los laboratorios, e incluso la biblioteca, como aulas convencionales para poder disponer de los espacios necesarios para acoger todos los grupos.

Abundando en el tema, sería muy conveniente disponer de una sala de reuniones donde poder, de forma decorosa, recibir a las familias o celebrar cualquier actividad complementaria –conferencias, representaciones...- que requiera una presencia numerosa de alumnos.

Sin embargo, dentro de esas limitaciones en las instalaciones, el Centro cuenta con una biblioteca bien dotada gracias a las adquisiciones frecuentes (el conjunto de los fondos bibliográficos, incluyendo las bibliotecas de aulas y de departamentos, supera los 31.000 registros), diez ordenadores y en torno a cuarenta mesas y sillas, y con personal a su cargo. Es sin duda el lugar más acogedor del Centro gracias a su amplitud y a que buena parte del mobiliario fue realizado por los alumnos del ciclo formativo de madera.

1.3. Infraestructura

A pesar de la escasez de espacios en este Centro, este cuenta con una dotación importante, y creciente, de recursos digitales: cada aula dispone de un equipo de sobremesa con conexión a internet y de un proyector o pizarra digital conectado a él. Además, durante el presente 2023/24 previsiblemente veremos instaladas 31 nuevas pizarras digitales en las aulas. El centro también cuenta con dos aulas de informática permanentes (los 25 equipos del aula de usos múltiples, en la planta baja del edificio principal, y los otros 28, del aula de informática, en la segunda planta, con solo un año de antigüedad); cinco aulas de informática móviles, cuatro de ellas con dispositivos de tipo Chromebook (dos en el edificio de primer ciclo, con 29 equipos tanto en la primera como en la segunda, y otros en el edificio principal, con 28 equipos en la primera planta y otros 28 en la segunda) y una con 25 portátiles; también se cuenta con 10 ordenadores en uno de los talleres de tecnología y 8 ordenadores en el otro, con 16 ordenadores en el aula que se emplea en los módulos dedicados a la especialidad madera, con 23 en el aula que se usa en los módulos dedicados a la especialidad de electricidad y otros 22 en el taller de electricidad, aparte de los equipos que alberga la biblioteca, ya mencionados en el apartado anterior (en este espacio es imposible instalar más por falta de espacio, lo cual es una pena dada la elevada demanda que experimenta durante el tiempo del recreo).

Por supuesto, los departamentos didácticos también disponen de varios equipos de sobremesa cada uno (que se han ido sustituyendo a lo largo de estos últimos cursos a causa de su obsolescencia y las dificultades que, consecuentemente, generaban a la hora de desarrollar nuestra práctica profesional) además del ordenador portátil táctil completamente nuevo que cada miembro del claustro ha podido recibir a principios del mes de septiembre de 2023.

Por último, durante el último trimestre del curso 2020/21 se llevó a cabo una actualización de la conexión a internet del Centro en el marco del proyecto “Escuelas conectadas”. Este proyecto es un plan nacional dependiente del Gobierno de España en colaboración con la entidad pública Red.es por medio del cual se pretende extender y consolidar el acceso a la banda ancha ultrarrápida en los centros educativos españoles. Cubre los dos ámbitos de un centro escolar: paralelamente a la provisión del servicio de conexión a internet de alta velocidad, también se instalan o mejoran las redes internas de comunicaciones en las aulas y demás espacios de cada centro educativo para hacer posible la conexión a internet, de forma simultánea, de todo el profesorado y el alumnado desde cualquier zona. Durante el inicio del curso académico 2021/22 se comenzaron a gestionar los usuarios y credenciales y fue a partir de ese momento cuando el proyecto quedó implementado de forma global.

1.4. Relación con el PEC y la PGA

Como es prescriptivo, este documento constituye uno de los documentos que integran la Programación General Anual (PGA), que junto con el Proyecto Educativo de Centro (PEC) persigue una formación integral del alumnado orientada a convertirlo en individuos responsables y participativos en la sociedad en la que viven. Con este plan se persigue, asimismo, el desarrollo de las competencias en el aula por parte del alumnado (no solo de la digital, que parece a primera vista la más implicada, sino de todas ellas a partir del concurso de las TIC).

2. SITUACIÓN DE PARTIDA

Para evaluar la situación de partida del Centro en relación con las TIC (la valoración de la estrategia digital iniciada, la capacitación del profesorado y del alumnado en relación con el uso de estos recursos, su integración en las distintas materias que se imparten en las diferentes etapas que se enseñan en el IES...), tendremos en cuenta dos elementos: (a) el diagnóstico del Centro realizado a partir del cuestionario efectuado a través de la herramienta *SELFIE*, compartido con los distintos miembros de la comunidad educativa durante los meses de marzo y abril de 2022, y (b) el análisis DAFO llevado a cabo a continuación teniendo en cuenta los datos obtenidos. Para la valoración de la situación inicial del Centro tendremos en cuenta las siguientes tres áreas: el área organizativa, el área tecnológica y el área pedagógica, apoyándonos en esta división en el *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*, conocido como DigCompOrg.

Cabe apuntar, no obstante, que en los últimos cursos se han llevado a cabo desde el Equipo Directivo y por parte de miembros del Claustro distintas iniciativas y propuestas orientadas a la mejora de la capacitación digital de nuestro Centro (inversión de recursos económicos propios para la mejora de la dotación tecnológica –mencionados en el apartado en que se ha descrito la infraestructura–, puesta en marcha de proyectos que tienen en las TIC su eje vertebrador, implementación de *Google Workspace*, etc.).

Asimismo, también se ha apostado por la formación continua sobre TIC como fórmula de conseguir una implementación real en el Centro, dado que solo esta garantizará la consecución de la deseada competencia digital del profesorado y la proporción a este de recursos para que pueda desempeñar con éxito su praxis profesional. Por esta razón, durante los últimos cinco cursos académicos se han impartido, específicamente, las siguientes formaciones:

2018/2019	“Introducción a nuevas herramientas TIC (para la construcción de metodologías activas, para el desarrollo de una evaluación formativa y para la creación y edición de material audiovisual)” [36 horas]
-----------	---

2019/2020	“Innovación TIC: Implantación y desarrollo global en el aula” [12 horas]
2020/2021	- “Transformación digital del Centro (I): Aplicaciones de <i>G-Suite for Education</i> ” [10 horas] - “Transformación digital del Centro (II): Aplicaciones TIC para el ámbito educativo” [10 horas]
2021/2022	- “Herramientas ofimáticas, de evaluación y de gestión de aula” [10 horas] - “Herramientas TIC para el desarrollo de actividades de carácter competencial y para la evaluación” [20 horas]
2022/2023	- “Herramientas de Google Workspace” [10 horas] - “Herramientas TIC aprovechables para el desarrollo de actividades de carácter competencial y para la evaluación” [20 horas]

Consideramos, en cualquier caso, que esta inversión de esfuerzos y de recursos nos permitió iniciar el proceso de digitalización con antelación o, por lo menos, afrontarlo actualmente desde una posición ventajosa.

Sin embargo, no está previsto continuar con estas formaciones durante el curso 2023/24 debido, principalmente, a la saturación que supondría compaginarlos con los cursos de Competencia Digital Docente y la imperante necesidad de formar a todo el profesorado en el uso de Additio App.

(a) Diagnóstico del Centro (SELFIE)

El diagnóstico de la situación de partida del Centro lo hemos llevado a cabo a través de la herramienta *SELFIE* (cuestionario que persigue la “Reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas”). Aunque se repitió en el mes de mayo de 2023 y se observaron ciertos avances (debidamente recogidos en la memoria del curso pasado), entendemos que buscamos una evolución a largo plazo, por lo que sigue teniendo sentido mostrar los resultados del *SELFIE* inicial.

Esta se efectuó durante los meses de marzo y abril de 2022, en dos niveles (Educación Secundaria y Bachillerato, creyendo que, al no existir diferencias sustanciales entre ambas etapas, no procedía generar cuestionarios distintos, y Formación Profesional). Se proporcionó un plazo de dos semanas para su respuesta y el nivel de participación es el que sigue:



Imagen 1. Índice de participación en ESO y Bachillerato



Imagen 2. Índice de participación en FP

A continuación, recogemos el gráfico circular con las distintas áreas evaluadas en que figuran las puntuaciones generales a partir del cuestionario del profesorado:

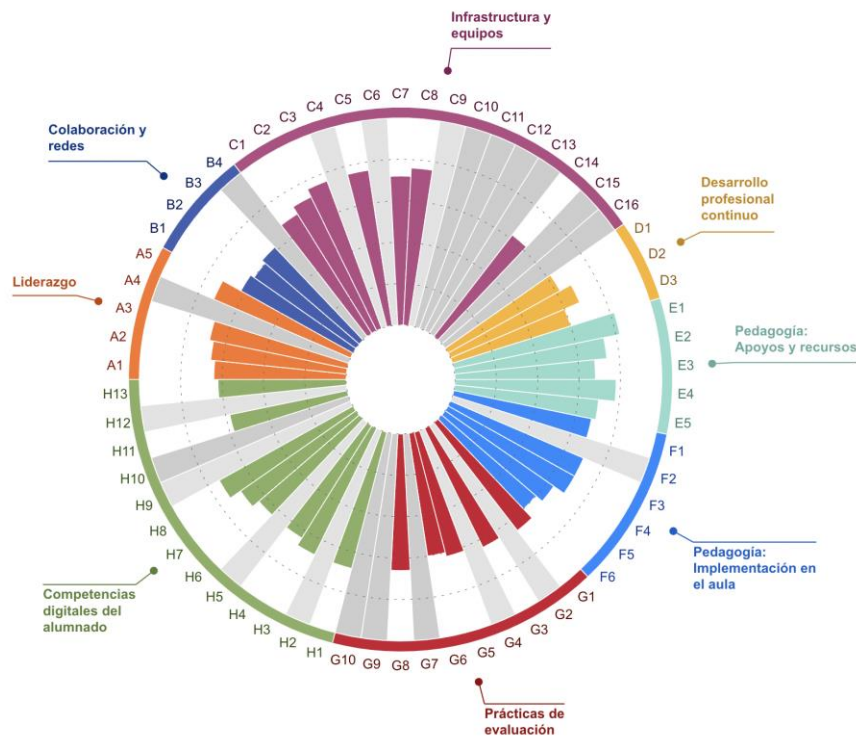


Imagen 3. Gráfico circular del cuestionario del profesorado (ESO y Bachillerato)

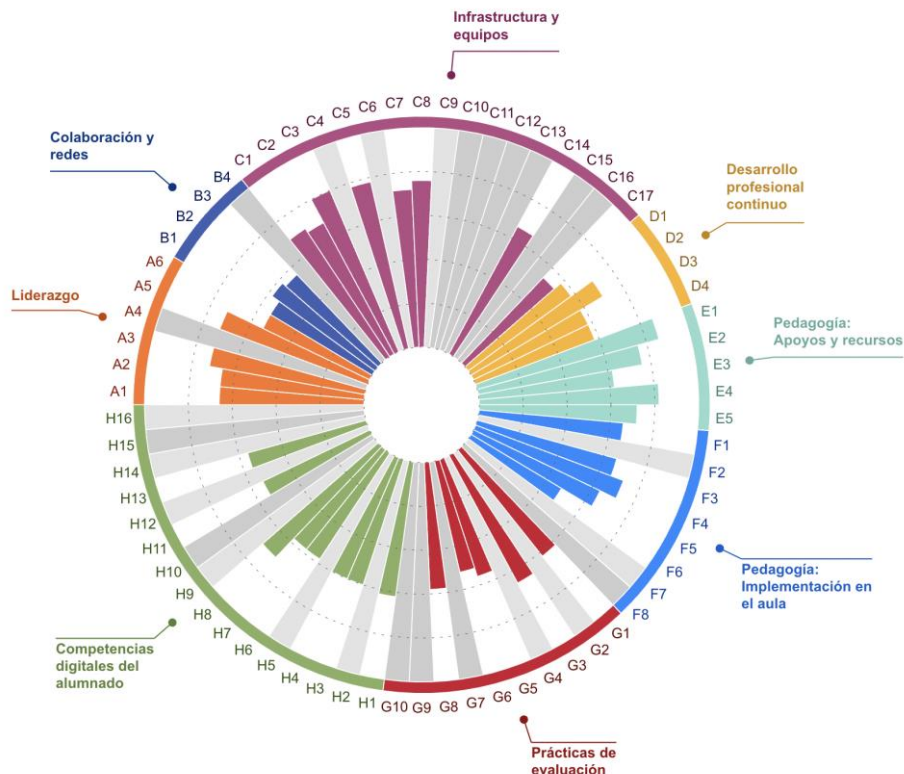


Imagen 4. Gráfico circular del cuestionario del profesorado (FP)

Como no se hallaron grandes diferencias en relación con los resultados, aunque se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente documento los de uno y otro tipo, a continuación, y por una cuestión de simplicidad en la exposición de estas conclusiones, se recogen por áreas los resultados del primer cuestionario, cuya participación fue ampliamente mayoritaria.

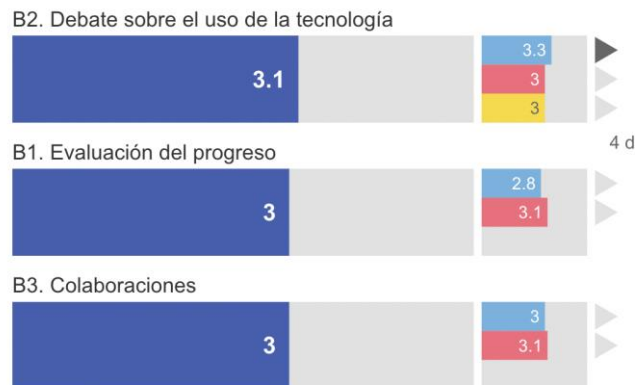
Asimismo, hemos creído conveniente establecer un criterio cuantitativo para determinar la prioridad de las acciones de mejora, si bien opinamos que todos los aspectos recogidos en el cuestionario *SELFIE* son susceptibles de revisión y perfeccionamiento. Así, hemos considerado relativamente alcanzados en opinión de la comunidad educativa aquellos aspectos valorados con una puntuación superior a 4; en proceso de alcanzarlos, aquellos con una puntuación comprendida entre 2,5 y 3,9, y no conseguidos los aspectos en los que se haya alcanzado una puntuación inferior a 2,5. Es a partir de este examen que se ha llevado a cabo la propuesta de plan de acción que se adjunta más adelante.

A. Liderazgo



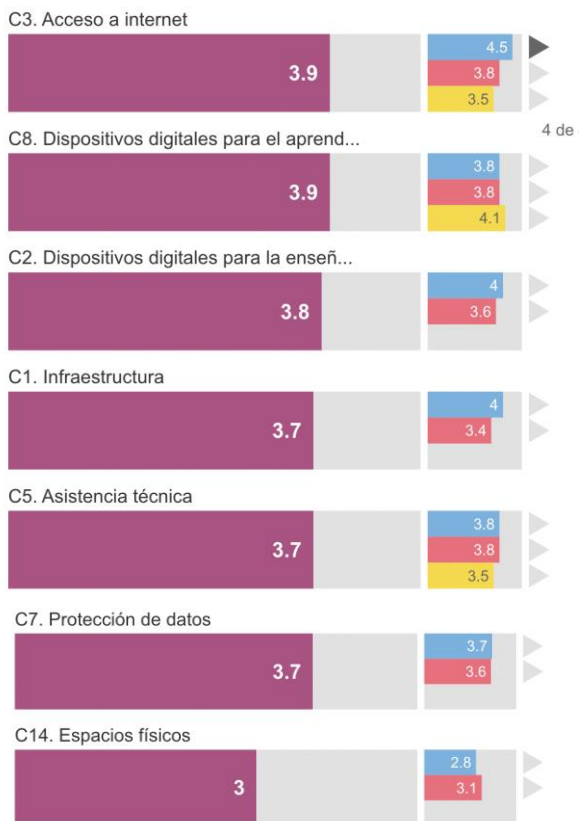
Relativamente alcanzados (4 - 5)	En proceso de alcanzarlos (2,5 – 3,9)	No conseguidos (0 – 2,4)
No hay.	A3, A5, A2 y A1	No hay.

B. Colaboración y redes



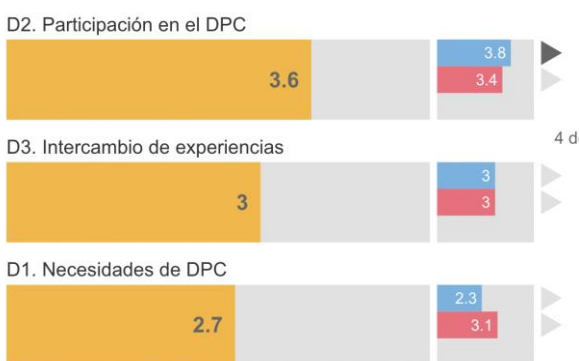
Relativamente alcanzados (4 - 5)	En proceso de alcanzarlos (2,5 – 3,9)	No conseguidos (0 – 2,4)
No hay.	B2, B1 y B3	No hay.

C. Infraestructura y equipos



Relativamente alcanzados (4 - 5)	En proceso de alcanzarlos (2,5 – 3,9)	No conseguidos (0 – 2,4)
No hay.	C3, C8, C2, C1, C5, C7 y C14	No hay.

D. Desarrollo profesional continuo



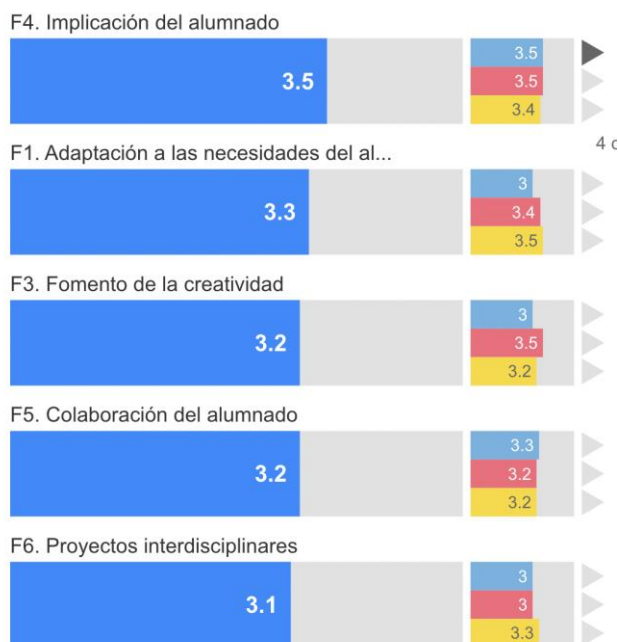
Relativamente alcanzados (4 - 5)	En proceso de alcanzarlos (2,5 – 3,9)	No conseguidos (0 – 2,4)
No hay.	D2, D3 y D1	No hay.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos



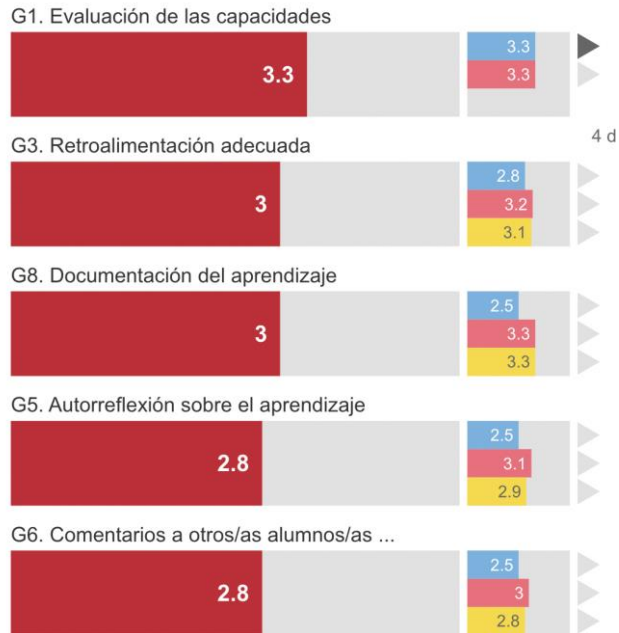
Relativamente alcanzados (4 - 5)	En proceso de alcanzarlos (2,5 – 3,9)	No conseguidos (0 – 2,4)
E4	E1, E5, E3 y E2	No hay.

F. Pedagogía: Implementación en el aula



Relativamente alcanzados (4 - 5)	En proceso de alcanzarlos (2,5 – 3,9)	No conseguidos (0 – 2,4)
No hay.	F4, F1, F3, F5 y F6	No hay.

G. Prácticas de evaluación



Relativamente alcanzados (4 - 5)	En proceso de alcanzarlos (2,5 – 3,9)	No conseguidos (0 – 2,4)
No hay.	G1, G3, G8, G5 y G6	No hay.

(b) Análisis DAFO (actualizado en octubre de 2023)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de horas para esta labor y para la coordinación entre los miembros del equipo. ▪ Imposibilidad de dedicar tiempo de calidad en el diseño y aplicación de este PDC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de espacios para aumentar la dotación tecnológica del centro. ▪ Carga lectiva y <i>ratios</i> elevadas, aumento de la carga burocrática, así como inexistencia de horas destinadas a la coordinación, todo lo cual dificulta o imposibilita la implicación en nuevos planes, así como el desarrollo de proyectos o actividades en común que tengan una repercusión directa sobre el alumnado, así como la calidad de los mismos. ▪ Aumento de la carga de trabajo que asume el profesorado en general. ▪ Posible rechazo por parte de un sector del profesorado.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una infraestructura tecnológica física y virtual aceptable. ▪ Buena red y conexión a Internet. ▪ Empleo de EVA por parte de todos los miembros del Claustro. ▪ Inversión en formación sobre contenidos TIC durante los últimos cursos y alta participación y aceptación por parte del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo por parte de las instituciones (Comisión Europea, Consejería de Educación...) para la implementación de un plan de mejora digital. ▪ Aumento de la conciencia por parte del profesorado de la conveniencia de trabajar la competencia digital del alumnado. ▪ Mejora de los recursos digitales del Centro.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PRODUCIRSE UN ESCENARIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE NO PRESENCIAL

La emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (coronavirus) ha hecho urgente que los Centros educativos se planteen la necesidad de incluir un protocolo de actuación que desarrollar en caso de producirse un nuevo escenario de enseñanza-aprendizaje no presencial. En nuestro caso, perseguirá los siguientes objetivos, para cuyo cumplimiento será fundamental el desarrollo del plan de acción que se adjunta a continuación:

Objetivos:

1. Determinar que cada miembro del profesorado comparta cada curso académico con el alumnado un EVA (entorno virtual de aprendizaje, concretamente Google Classroom) como soporte digital y espacio de encuentro virtual en caso de producirse un escenario de enseñanza-aprendizaje no presencial.
2. Facilitar la entrega de recursos digitales a aquel sector del alumnado que presente dificultades económicas para asegurar su conexión a la Red.

Obj.	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporaliz.
		N	P	I	C			
1	1.1. Realización de tareas de actualización y mantenimiento en Google Workspace para garantizar la viabilidad del EVA seleccionado por el Centro, Google Classroom (creación de cuentas del profesorado de nuevo ingreso, del alumnado, de los equipos docentes, etc.).		X			Horas destinadas a la coordinación	TIC / DeCoDe	Anualmente
	1.2. Se decreta la necesidad de que todo el profesorado cree un EVA para cada uno de los grupos en que imparte clase, en que será obligatorio que se halle todo el alumnado.		X			-	Equipo Directivo	Anualmente (1 ^{er} trim.)
	1.3. Realización de actividades formativas en el propio Centro para el profesorado de nueva incorporación.			X		Horas destinadas a la coordinación	DeCoDe	Anualmente (1 ^{er} trim.)
	1.4. En caso de un escenario de enseñanza-aprendizaje no					-	Equipo Directivo	[Si procede.]

	presencial, comunicación de la necesidad de impartir las clases a través de Google Meet respetando el horario del curso académico correspondiente.						
2	2.1. Elaboración de un listado del alumnado con dificultades económicas.					-	Equipo Directivo [Si procede.]
	2.2. Actualización del listado de recursos digitales susceptibles de ser entregados.					Equipos	TIC [Si procede.]
	2.3. Entrega de los recursos digitales al alumnado con dificultades económicas.					Equipos	Equipo Directivo / TIC [Si procede.]

4. PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)

Como se ha justificado en el apartado “2. Situación de partida”, el Centro lleva implementando durante los últimos cursos algunos de los objetivos que se recogen finalmente en este documento. Por esta razón, se consignará el indicador “en proceso” en aquellos casos en los que la acción se haya desarrollado ya, pero requiera continuidad en el tiempo o mantenimiento periódico; se consignará, por su parte, el indicador “iniciado” cuando se haya considerado que se haya iniciado a partir de la elaboración de este PDC. A continuación se listan únicamente aquellos objetivos y acciones que pretendemos abordar este curso 2023/2024.

4.1. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

4.1.1. Liderazgo y gobernanza

Objetivos:

1. Desarrollar una estrategia digital de Centro y favorecer su conocimiento e implicación por parte del resto de miembros de la comunidad educativa.

Obj.	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporaliz.
		N	P	I	C			

1	1.1. Elaboración de la estrategia digital plasmada en el Plan Digital de Centro.	X			[Sin asignación de horas]	Equipo Directivo / DeCoDe	Curso académico 2021/22
	1.2. Se favorece la participación del Claustro en la elaboración de este plan, participando directamente o a través de los miembros que constituyen el Equipo DeCoDe.	X			Horas destinadas a este efecto	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente
	1.3. Comunicación de la estrategia digital plasmada en el Plan Digital de Centro a todos los miembros del Claustro para que puedan participar en su cumplimiento.		X		-	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente
	1.4. Evaluación del grado de cumplimiento de la estrategia por parte de todos los miembros del Claustro y su actualización si procede.		X		Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente

4.1.2. Desarrollo profesional

Objetivos:

- Garantizar y promover el desarrollo profesional continuo (DPC) del profesorado del Centro en relación con el uso de las TIC.
- Investigar cuáles son las necesidades que presenta el profesorado en este ámbito para definir las líneas de actuación que habrán de seguirse próximamente.

Obj.	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporaliz.
		N	P	I	C			
2	2.1. Realización de actividades formativas en el propio Centro.		X			Horas destinadas a la coordinación	DeCoDe	Anualmente
	2.2. Difundir recursos e iniciativas de formación promovidas desde otras instituciones (INTEF, CEP...) a través del correo electrónico o del EVA (Google Classroom		X			Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente

“Recursos y metodologías TIC”) compartido a tal efecto con el Claustro.

4.1.3. Redes y colaboración

Objetivos:

- Favorecer el intercambio de experiencias entre el profesorado del Centro, con otros miembros de la comunidad educativa y con profesorado de otros centros a través de las Redes.

Obj.	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporaliz.
		N	P	I	C			
4	4.1. Realización de actividades formativas en el propio Centro que persigan el intercambio de propuestas entre sus miembros.		X			Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente

4.2. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

4.2.1. Aprendizaje, enseñanza y contenidos

Objetivos:

- Posibilitar el uso por parte del profesorado de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) y todas las herramientas o aplicaciones asociadas a los mismos.
- Favorecer el desarrollo de proyectos interdisciplinares que requieran el uso de TIC para alcanzar la mejora de la competencia digital del alumnado y el trabajo en equipo.
- Fomentar la integración en las programaciones didácticas de las distintas áreas de secuencias didácticas o actividades que posibiliten la creación de contenidos en formato digital por parte del alumnado.
- Posibilitar -facilitándola y ayudando al profesorado- la inclusión en las programaciones didácticas de buenas prácticas que permitan al alumnado reconocer y dar crédito al trabajo de otras personas que encuentran en internet, respetando la propiedad intelectual y aprendiendo a utilizarlo o citarlo adecuadamente en sus trabajos.
- Apoyar y anticipar el uso de tecnologías de aprendizaje digital para aumentar las oportunidades para el aprendizaje personalizado del alumnado ACNEAE que requiera un soporte de aprendizaje adicional o diferenciado, siempre a partir de los informes o de las recomendaciones emitidas por el Departamento de Orientación y para cumplir lo relativo a la atención a la diversidad.

Obj.	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporaliz.
		N	P	I	C			
5	5.1. Realización de tareas de actualización y mantenimiento en Google Workspace para garantizar la viabilidad del EVA seleccionado por el Centro, Google Classroom (creación de cuentas del profesorado de nuevo ingreso, del alumnado, de los equipos docentes, etc.).		X			Horas destinadas a la coordinación	TIC / DeCoDe	Anualmente
	5.2. Realización de actividades formativas en el propio Centro para el profesorado de nueva incorporación.		X			Horas destinadas a la coordinación	DeCoDe	Anualmente (1 ^{er} trim.)
	5.3. Se solicitará la creación de un EVA para cada materia y nivel con el objeto de que sirva de soporte digital y espacio de encuentro virtual en caso de producirse un escenario de enseñanza-aprendizaje no presencial.		X			-	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente
7	7.1. Realización de actividades formativas en el propio Centro.		X			Horas destinadas a la coordinación	DeCoDe	Anualmente
8	Realización de actividades formativas, orientadas al alumnado, que le permitan reconocer y dar crédito al trabajo de otros hallado en internet.			X		Horas destinadas a la coordinación / Horas de LCL y TUT	DeCoDe Claustro (Tutorías) Departamento de LCL	Anualmente
9	Cuando el Departamento de Orientación solicite que una persona ha de utilizar recursos TIC para garantizar un aprendizaje adicional o diferenciado,		X			Horas destinadas a la coordinación	TIC / DeCoDe	Cuando proceda

estudio de los medios TIC de que dispone o valoración de la posibilidad de asignarle medios de que disponga el Centro a tal fin.							
--	--	--	--	--	--	--	--

4.2.2. Evaluación

Objetivos:

10. Formar al profesorado para que conozca las herramientas digitales que posibilitan distintos procedimientos evaluadores (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación) así como la implementación de instrumentos de evaluación variados a través de aplicaciones TIC (rúbricas, escalas de valoración, etc.).
11. Favorecer el uso de dichas herramientas e instrumentos de evaluación.

Obj.	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporaliz.
		N	P	I	C			
10	10.1. Realización de actividades formativas en el propio Centro.		X			Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente
11	11.1. Realización de actividades formativas en el propio Centro.		X			Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente
	11.2. Se facilitan al profesorado aquellas herramientas que puedan favorecer estos procesos (por ej., instalación de CoRubrics como extensión de Google Drive).		X			Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Anualmente

4.3. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

4.3.1. Infraestructura

Objetivos:

12. Optimizar los recursos digitales del Centro y asegurarse de que el empleo que se hace de ellos responde a un uso racional, seguro y responsable de las tecnologías digitales.

13. Facilitar la entrega de recursos digitales a aquel sector del alumnado que presente dificultades económicas para evitar o disminuir la brecha digital.
14. Garantizar al profesorado la provisión de un EVA (entorno virtual de aprendizaje, concretamente Google Classroom) como soporte digital y espacio de encuentro virtual en caso de producirse un escenario de enseñanza-aprendizaje no presencial.
15. Mantener y favorecer el uso de la página web como vía de comunicación con la comunidad educativa, así como valorar la posibilidad de establecer otros cauces (redes sociales...).

Obj.	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporaliz.
		N	P	I	C			
12	12.1. Actualización del listado de recursos digitales disponibles por el Centro.		X			-	TIC	Anualmente
	12.2. Adquisición de aquellos recursos que sean necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			Equipos	Equipo Directivo / TIC	Anualmente
	12.3. Estudio de las necesidades de recursos digitales por parte de los distintos miembros que componen el Centro.		X			Horas destinadas a la coordinación	TIC / DeCoDe	Anualmente
	12.4. Realización de actividades formativas en el propio Centro para garantizar un uso racional, seguro y responsable de las tecnologías digitales, actividades orientadas tanto al profesorado como al alumnado y familias (valorando la posibilidad, por ej., de impartir talleres en horario de mañana y de tarde, implicando las tutorías, etc.).			X		Horas destinadas a la coordinación / Cursos Competencia Digital Docente	Equipo Directivo / DeCoDe / Claustro (Tutorías)	Anualmente

	12.5. Estudio de la viabilidad de crear un protocolo para que el alumnado pueda utilizar de forma responsable sus propios dispositivos en el aula.			X	Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Curso académico 2022/23
	12.6. Realización de muchas de las gestiones relativas a las actividades complementarias y extraescolares de forma digital en lugar de en papel.		X		Horas destinadas a la coordinación	Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias	Curso académico 2023/24
13	13.2. Elaboración de un listado del alumnado con dificultades económicas.		X		-	Equipo Directivo	Anualmente (1 ^{er} trim.)
	13.3. Actualización del listado de recursos digitales susceptibles de ser entregados.		X		Horas destinadas a la coordinación	TIC	Anualmente (1 ^{er} trim.)
	13.4. Entrega de los recursos digitales al alumnado con dificultades económicas.		X		Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / TIC	Anualmente (1 ^{er} trim.)
14	14.1. Realización de tareas de actualización y mantenimiento en Google Workspace para garantizar la viabilidad del EVA seleccionado por el Centro, Google Classroom (creación de cuentas del profesorado de nuevo ingreso, del alumnado, de los equipos docentes, etc.).		X		Horas destinadas a la coordinación	TIC / DeCoDe	Anualmente

	14.2. Realización de actividades formativas en el propio Centro para el profesorado de nueva incorporación.		X			Horas destinadas a la coordinación	DeCoDe	Anualmente (1 ^{er} trim.)
15	15.3. Valoración para crear otros canales informativos, como RR.SS. (Twitter, Instagram...), así como sus protocolos de mantenimiento y actualización de la información.				X	Horas destinadas a la coordinación	Equipo Directivo / DeCoDe	Curso académico 2022/23
	15.4. Nutrir la página web de contenido útil y relevante para la comunidad educativa		X			Horas destinadas a la coordinación	TIC / DeCoDe	Periódicamente

Leyenda: N (no iniciado)

P (en proceso)

I (iniciado)

C (Conseguido)

5. EVALUACIÓN

De igual forma que ocurre con otros planes y programas del Centro, también será necesario someter el PDC a una evaluación periódica que permita conocer el grado de consecución de los objetivos marcados en el anterior plan de acción. Para ello se seguirán varias líneas de actuación:

(a) Cuestionario a través de la herramienta *SELFIE*

Como resulta prescriptivo, la herramienta *SELFIE* se empleará al final del curso académico, durante el periodo de mayo-junio, cuando los miembros de la comunidad educativa están en disposición de emitir un juicio que sirva para valorar el grado de cumplimiento del plan de acción del PDC. Este cuestionario poseerá, en el presente curso, un carácter eminentemente evaluador con objeto de comprobar el grado de cumplimiento del plan de acción. No obstante, también tendrá una función de carácter diagnosticador, puesto que podría evidenciar la necesidad de planificar nuevas acciones sobre algún aspecto o área anteriormente no contemplado.

(b) Cuestionario de evaluación integral del Centro

En el marco del Proyecto de Evaluación Integral del Centro, también se elaborará un cuestionario, de factura más sencilla y concreta, cuya respuesta habrá de producirse junto con la del resto de aspectos valorados a través del formulario correspondiente al final del curso (momento este en que se comparte con los miembros del profesorado). Por medio de este cuestionario también se perseguirá la evaluación del grado de consecución de los objetivos del plan de acción contenido en este documento.

(c) Elaboración de la memoria del PDC al final del curso académico

Como ocurre con el resto de planes y proyectos del Centro, a partir de los datos obtenidos en los dos cuestionarios anteriores, que se adjuntarán y analizarán exhaustivamente en este documento, la coordinación DeCoDe elaborará una memoria al final del curso en la que se efectuará una reflexión sobre los objetivos conseguidos y el desarrollo del plan, así como se realizará una actualización del mismo, con propuestas de mejora, si fuese necesario.